

Una aclaración

A las once de la mañana de ayer me aseguró una persona, para mi respetabilísima, que el señor don Luis Fuertes no era empleado de la Compañía Ibarra, ni ésta le pagaba. Mi sorpresa fue grande; pues, obligada la citada Compañía á extraer toda la carga del «Cabo Machichaco» y dirigiendo la extracción del explosivo el señor Fuertes, á cuyas órdenes funcionaban los buzos enviados por la casa Ibarra, era bien lógico suponer lo que supuse yo; que el señor Fuertes era pagado por la Compañía. Después me he fijado en que, para cumplir aquella sagrada obligación, no se aportó ni expuso á la catástrofe otro material que el de la Junta de Obras, no sé por qué género de contemplaciones y miramientos.

Otras personas, muy respetables también, me han asegurado lo mismo, y á todas anuncié mi propósito y citaré sus nombres (si hace falta), de publicar en EL ATLANTICO esa manifestación, tan importante para el señor Fuertes y para mí. Los que solo buscamos la verdad de los hechos sin interés personal de ninguna especie; los que nos asustamos ante el poderío de las grandes empresas que destruyen un pueblo y se burlan impunemente de la desgracia, pueblo abandonado á sus tristes destinos por los políticos de oficio; los que casi, casi encontramos justificada la conducta de los anarquistas, grandes criminales acaso, pero vengadores tal vez de mayores crímenes sociales, ni podemos ser blandos en el ataque, ni podemos incurrir en el defecto de ligereza.

No puedo extenderme en otro género de consideraciones en vista de un comunicado del señor Fuertes cuyas pruebas acabo de leer en la redacción de este periódico, y voy á terminar con muy pocas palabras.

Nadie ha dicho, que yo sepa, que el señor Fuertes negara la existencia de explosivo en el buque. Pero ¿no negó la existencia de dinamita el día antes de que la pusiera de manifiesto el desgraciado Estéban Villarrenaga? ¿No ha forjado él el rayo que la opinión lanzó sobre su cabeza, por su desgracia ó por su torpeza?

JOSÉ MARÍA CAGIGAL.

ABANDONO DE CASCOS

(HISTÓRICO)

A un sujeto que pasaba ayer, á las doce de la mañana, por la Plaza de la Constitución, se le cayó de las manos un cacharro que llevaba envuelto en una servilleta.

El cacharro se hizo pedazos, y el hombre los miraba tristemente cuando se le acercó un guardia municipal ordenándole que recogiese los cascos.

Pero el dueño del estanco inmediato salió á la calle y, adelantándose hacia el lugar del siniestro, dijo al pobre hombre á quien se ordenaba la extracción de los restos de su cacharro:

—No hagas caso... Haz abandono, como la Compañía Ibarra.

La alarma de ayer

Durante todo el día de ayer circuló por toda la población un grave rumor que la puso en alarma.

Decíase que á la bahía había llegado un barco de Ibarra con fuego á bordo, que traía quinientas cajas de dinamita declaradas y que las autoridades de marina le habían ordenado retrocediese al Sardinero. Mucha gente se dirigió á la Atalaya para comprobar el rumor. En efecto hacia el cabo Quejo había un barco, pero por fortuna no ardía. Sin embargo, la alarma siguió tomando cuerpo y durante toda la tarde no se habló en la población de otra cosa.

El jefe de la guardia municipal, señor Sanz, ordenó á un guardia que fuera al Sardinero para cerciorarse de la verdad de lo que el público decía.

El guardia manifestó al señor Saez que nada había de lo que se susurraba.

El viaje de la Reina

Dice La Correspondencia Militar: «Se han dado las órdenes para que á principios de Junio próximo esté dispuesto el palacio

de Miramar, pues parece que la Reina desea ir pronto á la capital de Guipúzcoa.

Otro conflicto que se nos viene encima. Porque ¿qué ministro va á acompañar á la corte en San Sebastián?

¿Qué miembro de un gabinete fusionista se va á atrever á desafiar las iras de sus enemigos?

Prudentemente hay que suponer que al marchar la corte á San Sebastián, estará otro partido al frente de la gobernación del Estado.

Esperamos que, sean cuales sean las razones que pueda tener la reina para no ir este verano á San Sebastián, la primera á que atenderá, sin duda, será la de la obligación moral que la señala esta pobre ciudad de Santander como la más necesitada de los beneficios que pueda reportar la excursión de la corte.

Correspondencia

Madrid 4 de abril de 1894.

Sr. Director de EL ATLANTICO

A la hora en que empezamos esta carta los alrededores del Congreso presentan animadísimo aspecto, siendo muchos más de los que seguramente han de entrar los que esperan que se abran las puertas del palacio de la representación nacional, que hoy reanuda sus sesiones.

Van llegando los carruajes que conducen á los ministros, y otros que conducen á diputados, y el público se agolpa para conocer á los primeros y ver sus uniformes permitiéndose sus bromas sobre la altura de tal ministro, ó sobre la obesidad de otro, y comentando los vapuleos que á todos les aguardan y las minorías.

Abiertas las puertas que conducen á la tribuna pública, muchos se agolpan para ganar aquellas y conseguir un puesto en la última, pero las órdenes severísimas que por acuerdo de la comisión de gobierno interior del Congreso se cumplen respecto á la entrada en la cámara, cortan á muchos el paso sin que se les permita pasar adelante apesar de sus protestas de no guiarles hacia las tribunas otra intención que la de presenciar el debate político de esta tarde.

Como consecuencia de esto, en la tribuna pública no se vé, como las legislaturas anteriores tanta gente.

En el Senado también se han adoptado muchas precauciones.

Poco más de las tres, y después de la lectura del decreto de reapertura de la actual legislatura continuación de la anterior, y de haberse dado cuenta del despacho ordinario, el señor Sagasta, en medio de la expectación general, hizo la presentación del nuevo Gobierno al Congreso y explicó la crisis última, la cual—dijo—fue consecuencia lógica de la lucha que durante quince meses el Gobierno sostuvo con intereses encontrados y de las diferencias, que nada alteraban la esencia y el espíritu del programa del partido liberal, entre los ministros.

Hizo la historia de sus trabajos para conjurar la crisis y presentar á las Cortes el Gobierno tal como entonces se hallaba constituido.

Dijo que el actual Gabinete es continuación del anterior, y que procurará cumplir el programa del partido que es en lo político, el afianzamiento de todas las libertades, y en lo económico administrativo, la nivelación de los presupuestos sin alterar el funcionamiento de los servicios.

Y terminó diciendo que al Gobierno no se le oculta que para realizar todo esto tropezará con grandes dificultades, pero que confía en sus propios, y en el apoyo de los amigos, y en la consideración y el patriotismo de los adversarios.

El señor Azcárate anunció al Gobierno la interpelación que sobre la crisis última pensaba hacer. El señor Sagasta la aceptó pidiendo únicamente el tiempo necesario para cumplir con la Alta Cámara los deberes de cortesía.

Enseguida el señor Capdepón leyó á las Cortes el proyecto de represión contra el anarquismo, el de la ley hipotecaria y otro sobre manicomios, y el Gabinete salió del Congreso para dirigirse al Senado.

En la Alta Cámara la sesión empezó á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

La concurrencia de senadores era muy numerosa.

Empezó la sesión con la lectura del decreto de reapertura, luego se dió cuenta del despacho ordinario.

No había terminado este, llegó el gobierno con el presidente á la cabeza, que ocupó sus asientos respectivos en el banco azul.

El señor Sagasta explicó la crisis en

los mismos términos y con las mismas palabras casi que en el Congreso.

El duque de Tetuán, en nombre de la minoría conservadora, contestó que aquella se reservaba el derecho de apreciar las declaraciones del jefe de gobierno en tiempo oportuno, pues no quería retrasar la vuelta de los ministros á la otra Cámara.

El exministro, conservador anunció una interpelación sobre la prórroga del *modus vivendi* con Francia, y el Gobierno la aceptó para pasado mañana.

Consumirá el segundo turno en pro el señor Bosch y Fastegueras.

Después de breves frases del conde de Esteban Collantes, adhiriéndose á lo manifestado por el señor duque de Tetuán, y de leer el ministro de Gracia y Justicia los proyectos de ley que leyó en el Congreso se levantó la sesión.

La Asamblea progresista ha retirado la proposición en que se pedía se fijara como procedimiento único el revolucionario.

Se ha dado cuenta de un mensaje de adhesión y aceptando la jefatura de don Manuel Ruiz Zorrilla, del partido federal orgánico que dirige el señor Rispa y Perpiñá.

Sesión del Congreso

Nada más ridículo que el lujo de precauciones adoptadas en el Congreso.

Viendo como nos reconocen los hujieres, como revisan una y otra vez los pases de entrada, observando las miradas de soslayo que nos dirigen, escuchando las disposiciones extraordinarias y órdenes que se dan, creemos encontrarnos no en el Congreso de los diputados sino en una plaza sitiada pronta á ser asaltada por el enemigo.

La obsesión con motivo de los anarquistas y sus atentados están grande que se respira una atmósfera cargada de dinamita y otras materias explosivas.

Más de un periodista ha comparado el Congreso con el fuerte de Cabrerizas en aquellos días de triste recordación.

A las dos y media de la tarde ocupa la presidencia el señor Marqués de la Vega de Armijo y comienzan á entrar los diputados muy lentamente como si les costara trabajo renacer á la vida parlamentaria luego de un tan largo interregno de molición y quietud.

A poco de abierta la sesión, entran los ministros, todos de gran uniforme. Solc falta el señor Groizard cuya señora se encuentra gravemente enferma.

Habla Sagasta y pronuncia el discurso de siempre, en análogas circunstancias.

Explica la crisis, diciendo que hizo cuanto pudo por evitarla, pues su propósito era de que aquel gabinete se prestara íntegro á las Cámaras.

La política de este ministerio, añade, es idéntica á la del anterior.

Dice, que si efectivamente hay grandes problemas que resolver, el gobierno actual tiene voluntad y bríos para ello.

Concluye pidiendo ayuda á los amigos, moderación y templanza á los adversarios.

Los señores Azcárate y Romero Robledo anuncian interpelaciones, el primero para ocuparse del largo interregno parlamentario, y el segundo para tratar de la crisis.

El señor Sagasta manifiesta que en aquel momento tiene que ir el ministerio al Senado, pero que no bien vuelva de la alta Cámara está dispuesto á contestar á las interpelaciones.

La importante cuestión de Melilla que tanto ha de dar que hablar ha sido ya iniciada.

El diputado señor Martínez Sánchez ha pedido la documentación completa sobre la cuestión de Melilla, el parte dado por el general Ortega cuando el sitio de Cabrerizas, y además por lo que se refiere al ministerio de Estado, los documentos de la negociación diplomática.

El señor Carvajal ha pedido también los citados documentos, tanto de Guerra como de Estado, á más cuenta detallada de lo invertido con aquel motivo por el ministerio de Hacienda.

Otra interpelación se ha anunciado; esta se refiere á Santander y á las explosiones del Machichaco.

El señor Alvear, diputado por esa población, es el encargado de hacerla.

Los ministros se marchan al Senado y el presidente levanta la sesión para

verificar el sorteo de secciones.

Terminado al sorteo se reanuda la sesión.

En el banco azul toman asiento los señores Sagasta y Aguilera, y el señor Azcárate dá principio á su interpelación.

Es la primera vez, dice el señor Azcárate, que las Cámaras españolas han estado cerradas tanto tiempo.

Censura duramente que cuando los sucesos de Melilla permanecieran las Cortes cerradas.

La causa de ello es, añade, que los ministros no se podían aguantar y Sagasta tenía con razón que esta guerra sorda tuviera un desastroso fin en el banco azul.

Asegura que el señor Sagasta va á matar el sistema parlamentario.

Sigue dirigiendo fuertes censuras entre otros hechos por la suspensión de garantías en Cataluña cuando los atentados anarquistas.

Todo el discurso del señor Azcárate fué de tonos enérgicos y duros.

Contesta á la interpelación el señor Sagasta, que empieza por felicitarle de que los republicanos que antes se marcharon del Parlamento por su voluntad ahora ataquen al Gobierno por haber tenido cerradas las Cortes.

El señor Sagasta parece muy cansado, sus periodos carecen de energía y todo el discurso es deficiente en la argumentación.

A la hora de cerrar este alcance continúa hablando el señor Sagasta.

Nota oficial

Telegrama oficial

Gobernador á ministro Gobernación: Madrid.

A consecuencia del telegrama de V. E. he reunido en mi despacho la junta técnica la que ratifica en absoluto convicción de no existir en los restos del Machichaco cantidad de explosivos que pueda poner en el menor riesgo la población ni los muelles. Opina que la extracción de dichos restos, es un problema ordinario que entra en las operaciones propias de la Junta del Puerto. No cree por tanto detallar estas operaciones que se reducirán á los procedimientos con grúas, barcazas y flotadores, etc., empleados como las circunstancias lo exijan. Únicamente entiende de su deber poner en conocimiento del Gobierno que el estado de la opinión pública, reclama que se proceda á la extracción inmediatamente y que el único organismo que podría reunir elementos para emprender los trabajos, es la Junta del Puerto, que por otra parte, y porque en ella están representados todos los elementos importantes de la localidad, garantizaría de la manera más cumplida la aspiración y los deseos de la misma opinión.

La urgencia del caso y las grandes pérdidas que ha sufrido el material de la Junta con motivo de las dos explosiones, reclaman el auxilio del Gobierno con los medios y recursos de que puede disponer en tales casos el ministerio de Fomento, si la acción de aquella ha de ser eficaz é inmediata. El presidente de la Junta de Obras del Puerto autorizado por dicha corporación, manifiesta que ésta se encargará de la extracción si obtuviese los auxilios necesarios. La Junta entiende que habiendo cesado las circunstancias anormales que atravesaba esta ciudad, no son indispensables los elementos auxiliares que se habían reunido en ella y opina que el Gobierno puede disponer como estime oportuno del cañonero Condor y de las compañías de ingenieros, que tan valioso concurso han prestado á las operaciones.

Trasmitase.—Torres Almunia.

COMUNICADO

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Muy señor mio: Ruego á usted dé cabida en el periódico de su digna dirección al adjunto escrito, en virtud del derecho que me asiste con arreglo á la ley de imprenta.

Suplicándole me acuse recibo por el dador queda de usted atento s. s. que besa su mano,

Luis Fuertes.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Muy señor mio: Suplico á usted se sirva insertar en el periódico de su dirección, las siguientes líneas:

En el número 79 de EL ATLANTICO correspondiente al día 21 de Marzo, apareció un artículo firmado por don José María Cagigal, en el cual, además de consignar hechos y apreciaciones

falsas, se me aludía directamente. Dicho artículo hubiera tenido contestación pública y cumplida al siguiente día 22, más como sobrevino la segunda explosión del «Cabo Machichaco» en la noche anterior, y vistas después las terribles desgracias sucedidas, decliné mi propósito, pues así lo mandaba el buen sentido y el respeto y consideración á la desgracia.

Ha seguido después EL ATLANTICO, en sus artículos llamados de redacción y encaminados á relatar la explosión última y sus consecuencias, confundiendo é involucrando cargos, representaciones y conceptos, no faltando tampoco insultos para mí, valiéndose de la situación por la que pasaba el pueblo de Santander, que le ponía en condiciones de ofenderme impunemente.

Prescindiendo de lo que con esos ataques haya buscado y conseguido EL ATLANTICO y deseando concretar estas líneas á lo que á mí se refiere, debo hacer constar:

1.º Que no soy representante de la Compañía Ibarra, ni obedezco sus órdenes: pertenezco á la «Sociedad Anónima Española de la dinamita y productos químicos» cuyos intereses son completamente distintos de aquella. Obediendo las órdenes de mi digno Director, el señor Marchal, vine á Santander con el exclusivo objeto de buscar y extraer el explosivo que existiera en los fondos del citado buque, prescindiendo de la demás carga que trajera, pues la extracción y almacenaje de ésta estaba á cargo de un empleado de la casa naviera.

2.º Que no percibo más sueldo que el que me tiene asignado la Sociedad á que pertenezco y á ella solamente rindo cuenta de mis actos y gastos.

Y 3.º Que nunca he negado la existencia de explosivo en el interior del casco.

Hecho constar lo que antecede declaro falsas todas las noticias y apreciaciones que respecto á mí ha publicado EL ATLANTICO, y aunque basta mi palabra honrada, le reto á que en el término de 48 horas, á contar de la de publicación de estas líneas acuda á pedirme pruebas y detalles de mi gestión aquí, para hacer desaparecer el explosivo, cuya misión me estaba encomendada. Si acude y encuentra pruebas de lo que ha dicho en sus artículos, me comprometo á darlas publicidad bajo mi firma; pero si del examen de los documentos oficiales y particulares que poseo apareciere lo contrario, se me ha de dar satisfacción cumplida. Espero pues 48 horas: si transcurridas éstas no se me ha presentado EL ATLANTICO, será indudable que confiesa su ligereza ó mal proceder, y así lo haré público.

Suyo atento s. s. q. b. s. m., El ingeniero de la F.ª de D.ª de G.ª

Grand Hotel de Francisca Gómez, habitación núm. 35.

Para demostrar que no es cierto que EL ATLANTICO se haya aprovechado «de la situación por la que pasaba Santander» para emitir sus opiniones, no tenemos más que recordar que al día siguiente al en que la comisión técnica se reunió para cambiar felicitaciones y hacer una función de desagravios al señor Fuertes, EL ATLANTICO reprodujo un suelto en que contra el señor Fuertes se acumulaban cargos que todavía no han sido desmentidos en forma que nos obligue á retirarlos por injustos.

Que el señor Fuertes afirma que nada tiene que ver con la Compañía Ibarra, y que por otra parte se crea con derecho á pedir honorarios á dicha empresa, como nos aseguran que se los ha pedido, no tiene explicación.

¿Estaba obligada la empresa naviera á extraer todas las materias explosivas que contenía el casco del «Machichaco»?

¿No dirigía la extracción el señor Fuertes? Pues siendo aquella compañía de navegación la obligada á extraer la carga y explosivos, y estando encomendada al señor Fuertes la dirección de las operaciones para estos últimos, parece cosa indudable, é indudable es en nuestro concepto, que dicho señor representaba á la Compañía Ibarra en los trabajos para la extracción de los explosivos.

Cuando la Compañía Ibarra presentó el acta de abandono del casco, dando por extraída—como toda la carga—toda la dinamita y nitrógeno el señor Fuertes no acudió á la prensa, ni que nosotros sepamos á nadie, para hacer saber que la poderosa empresa trataba de sorprender á las autoridades haciendo creer que había sido extraída la dinamita.

Entonces debió hablar el señor Fuertes, y sin embargo ha guardado prudente silencio hasta ahora, que le rompe para asegurar con la mayor frescura «que nunca ha negado la existencia de explosivo en el interior del casco».

¿Y qué nos dice el señor Fuertes de las declaraciones del marino Gregorio Pérez—el que recibió en la buca las tres cajas de dinamita—y las que respecto al mismo asunto hizo un fogonero de la Priesmant?

¿Negará el señor Fuertes que días antes dijo ante la Comisión técnica que no quedaba dinamita en el interior del casco?

En todas partes han dicho los buzos de Ibarra que ellos daban conocimiento á su ingeniero del resultado de sus exploraciones; de modo que podemos creer, mientras esto y lo de la extracción subterránea y lo dicho por el señor Fuertes ante la Comisión técnica no sea desmentido en forma que no deje lugar á duda, que dicho señor Fuertes ha ocultado la existencia de dinamita en las bodegas del «Machichaco».

Por lo demás no se moleste el comunicante en esperarnos 48 horas, porque no pensamos acudir á pedirle pruebas y detalles de su gestión.

Venga el señor Fuertes aquí con esas pruebas y detalles y si nos convence de que son infundados los cargos que contra él hemos formulado le daremos «satisfacción cumplida», que de otro modo no conseguiremos.

Sepa el señor Fuertes—el señor Fuertes solo, porque el público ya lo sabe—que EL ATLANTICO no busca más que la justicia; lo triste es no saber todavía si se conseguirá.

Si el señor Fuertes quiere hacer suponer cualquier otra cosa con su vana reticencia, con crete sus cargos como nosotros concretamos los nuestros. Lo demás es tontería.

Sección de noticias

Mareas

ABRIL 6.—Pleamars: 3:50 mañana coeficiente, 96; y 4:06 tarde coeficiente, 99, Bajamars 10:6 mañana y 10:22 tarde.

Con nuestro número de hoy repartimos á nuestros abonados, tanto de la capital como de fuera de ella un ejemplar del semanario *El Nuevo Mundo* cuya adquisición se le ofrece en condiciones de precio sumamente ventajosas puesto que con el solo aumento de 1:50 pesetas, al trimestre sobre el precio ordinario de la suscripción á nuestro periódico recibirán directamente el que con tanto acierto dirige en Madrid el distinguido publicista don José del Pezrojo.

Las órdenes para la admisión de suscripción al *Nuevo Mundo* se amplía hasta el día 15 del corriente, y las órdenes deberán dirigirse al administrador de EL ATLANTICO antes de la indicada fecha.

Un periódico de la tarde hace suyas las quejas que ayer formulamos contra un empleado del gobierno civil que escamotea las noticias que en aquel Centro se ha facilitado siempre á la prensa. Esto demostrará al señor Torres Almunia que tenemos razón para quejarnos de ese modesto empleado, que nos han remitido de Galicia.

Ha salido de Castañeda, para sus posesiones de Arroyo, don Epifanio de la Gándara, acompañado de su señora y familia.

En la casa número 4 de la calle de Somorrostro promovieron ayer un formidable escándalo tres mujeres y un hombre que se dieron de golpes resultando herido éste último, el cual fué curado en la Casa de socorro.

Escuela Mercantil para institutrices

dirigida por don Belisario Santocildes Palazuelo

los, Bachiller en Artes, Perito y Profesor mercantil titular, Catedrático auxiliar honorario que fué en la suprimida Escuela oficial de Comercio de esta población, etc. etc.

Queda abierta la matrícula para las secciones de *ingreso, estudios preparatorios y de Comercio* (incluso los idiomas francés, inglés alemán é italiano), en casa del director de dicha Escuela, Cuesta del Hospital, 3, teléfono 327

Las alumnas que posean el título de maestra elemental ó superior no necesitan sufrir el examen de ingreso.

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4, 2.º

Servicio telegráfico DE «EL ATLANTICO» INTERIOR

Captura importante—Reunión

Madrid 5—10:20 n.

La policía ha logrado capturar en Londres al anarquista Mennier, cómplice de Ravachol en la explosión del *restaurant Vervé* en París, que venía siguiendo de cerca hace tiempo.

—Los diputados y senadores posibilistas se han reunido para acordar la línea de conducta que han de seguir en el Parlamento.

Acordaron dirigir un mensaje de incondicional adhesión al señor Castelar y permanecer en actitud espectral en cuanto á las relaciones políticas con los demás partidos aunque acentuando su aproximación al partido liberal.

Los heridos—Declaraciones

Madrid 5—10:20 n.

Los heridos en la explosión de una bomba en un *restaurant* de París son tres.

Asegúrase que el exconcejal señor Aguilera (don Luis Felipe) terciará mañana en el debate político del Congreso haciendo ciertas declaraciones que precederán á su ingreso en el partido conservador.

La Asamblea

Madrid 5—10:20 n.

En la sesión de esta tarde de la Asamblea progresista se ha presentado y aprobado una proposición censurando enérgicamente al Gobierno por su conducta en la cuestión de Melilla y concediendo un voto de gracias al ejército por su brillante comportamiento.

¿Un crimen?

Madrid 5—11:40 n.

En Pueblo Nuevo del Mar se ha en-

contrada sepultada cerca de la playa la cabeza de un joven de 25 años no habiéndose podido hallar el cuerpo. No hay indicios que puedan esclarecer en nada el misterioso hallazgo. Créese en la existencia de un crimen.

Romero Robledo

Madrid 5—11:40 n.

El señor Romero Robledo ha explicado esta tarde su anunciada interpe-

lación al Gobierno sobre la crisis. Empezó diciendo que al Gabinete de altura ha sucedido otro mediocre.

Hizo una crítica despiadada de la última crisis.

Recordó los motines de Vitoria, San Sebastián y Bilbao, demostrando el desprestigio grande del Gobierno.

Dijo que las Cortes debieran haber estado abiertas durante la enfermedad del señor Sagasta nombrándose presidente interino.

Refiriéndose á la cuestión de Melilla recordó las célebres frases de los señores Moret y López Domínguez.

Puso de relieve las manifiestas discrepancias entre los señores Gamazo y Puigcerver.

Caíó de «trasgresión de la Constitución» la publicación de los tratados en la forma que se ha hecho.

La política del señor Maura combatía diciendo que había sido perturbadora.

Las consultas y conferencias del señor Sagasta con los prohombres del partido liberal dijo que había sido una «tomadura de pelo».

Emprendióla después con los ministros uno á uno llamándole al señor Groizard «ministro de tránsito» porque —dice—solo permanecerá en el ministerio hasta el momento oportuno en que pueda encargarse de la cartera el señor Abarzuza.

Dijo que el partido liberal no existe porque es una pura disidencia.

Al terminar su discurso, el señor Romero Robledo llamó á los conservadores «liberales desengañados».

Contesta Sagasta

Madrid 5—11:50 n.

El señor Sagasta ha contestado al discurso del señor Romero Robledo. La réplica del señor Sagasta ha sido muy debil y falta de argumentación. Coméntase mucho el regocijo con que la mayoría ha acogido el discurso del señor Romero en su parte más cáustica, como signo de su indisciplina.

Maura de viaje

Madrid 5—11:50 n.

Ha salido para Palma de Mallorca el señor Maura.

En la estación le despidieron todos los diputados gamacistas.

COTIZACIONES

| MADRID | Día 4 | Día 5 |
|---------------------------------|--------|--------|
| 12 noche | | |
| 4 por 100 interior | 68 45 | 68 25 |
| » » exterior | 78 35 | 78 20 |
| » » amortizable | 77 60 | 77 50 |
| Billetes hipotecarios de Cuba | 108 20 | 108 20 |
| Ídem emisión de 1890 | 97 00 | 97 10 |
| Cédulas hipotecarias 5 por 100 | 98 30 | 98 30 |
| » » 4 por 100 | 00 00 | 81 75 |
| Acciones del Banco de España | 380 00 | 379 00 |
| Acciones tabaqueras | 169 50 | 169 25 |
| Ídem sobre París á 8 días vista | 20 70 | 20 75 |
| Cambio sobre Londres | 30 39 | 30 39 |
| 3 por 100 francés | 66 41 | 66 13 |

BOLSIN

Madrid 12 noche.

4 por 100 interior 68 55, 68 20

Anuario del Comercio

Directorio de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal. — *Décimasexta edición*. 1894 (Baillly-Bailliere). Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas, 1881, y de Barcelona, 1888, y con Medalla de Plata en la de París, 1889.—Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartonados en tela de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende:

- 1.º Parte oficial; La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos férias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba y Puerto Rico, con sus Aranceles; Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.º Estados Hispano Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República, Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, con sus Aranceles, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao, con sus Aranceles.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección Extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

Precio: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América.

Se halla de venta en la Librería Editorial de Baillly-Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

Los pedidos para la adquisición del Anuario deben hacerse en esta Administración.

Compañía del Ferrocarril minero

CASTRO-ALEN

El Consejo de Administración, en reunión de hoy, ha acordado convocar á los señores Accionistas á Junta general extraordinaria, que se celebrará en las oficinas de la Compañía, calle de la Ronda, Estación, el día 25 de abril próximo, á las 11 de la mañana, para deliberar y resolver los puntos consignados en el artículo 6.º y en el número III del artículo 30 de los Estatutos.

Para asistir á la Junta, conforme al artículo 20, es necesario poseer, por lo menos diez acciones, y para ejercitar este derecho es indispensable depositar en la Caja de la Compañía los títulos, ó sus resguardo de depósitos de Banco de España, Sucursales ó Bancos de Bilbao ó Santander, con cinco días de anticipación á la fecha en que se celebre la Junta.

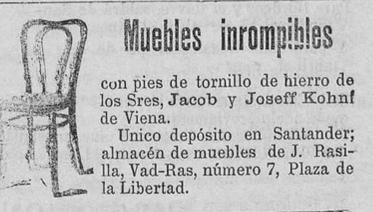
En cambio de estos depósitos recibirán los señores Accionistas cédulas nominativas de entradas, que sin transferibles para la asintencia á la Junta á favor de otro accionista que tenga en derecho.

Castro Urdiales 31 de marzo de 1894.—E. Presidente del Consejo de administración Luis de Ocharan

CAMISERIA INGLESA

34—BLANCA—34

Libros de Misa. Tarjeteros. Petacas. Botonaduras. Perfumería de las más acreditadas marcas. PRECIO FIJO



Muebles inrompibles

con pies de tornillo de hierro de los Sres. Jacob y Josef Kohnf de Viena. Único depósito en Santander; almacén de muebles de J. Rasilla, Vad-Ras, número 7, Plaza de la Libertad.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico especial para señoras y señoritas indispensable en toda casa de familia.

Se suscribe en casa de D. Gumersindo Carriles, Cuesta de Gibaja, número 6 y en la Administración de este periódico.

Vino de Peptona Ortega

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche. Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid. Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

No puedo ver á Blanca, porque no la dejan salir á causa del frío que reina siempre cuando florece la ojicanta.

3 de abril. Hoy es día de Pascua. Los prados están ya verdes. Ya cantan los pajarillos en la enramada. Los sauces de las orillas del Rhin, llenos de flores de vario color, se ven coronados de abejas que en su torno revolotean; y los albaricqueros gozan del mismo bien.

Un zángano pasa junto á mí, y se posa en una flor blanca. Con desprecio le mira el hombre, y sin embargo, ¡cuánto más dichoso no es su destino! Le alimentan los cálices de las flores, y no consume su vida ganando la vida. La poca ó mucha belleza que debe al Criador, le basta á parecer bello á los ojos de su amada. Mas dichoso es que el hombre, pues concretándose á mi solo, hoy me trae preocupado el pensar cómo compraré un sombrero nuevo.

23 de abril. Pasábamos ayer juntos detras de un avellano, cuyo follaje atravesaban desde Occidente los últimos rayos del sol, teniendo el rostro de Blanca de sonrosado purpúreo. Le apreté la mano, pero se puso á temblar de tal manera que no me atreví á pasar adelante.

1.º de mayo. ¡Qué bonita es la casa que vi nos ayer! está situada en el pico de una roca, y tiene á la espalda un bosque de árboles copudos y verdes.

¡Qué felices viviríamos allí! El sol acaricia amorosamente el techo de paja en que florecen los fridos. Cogi para Blanca un ramo de espino blanco, y me destruí toda la mano. Sentámonos en el musgo, y nos pusimos á hacer castillos en el aire. Pero al menor ruido del viento entre las hojas nos asustáramos. ¡O Blanca mía! ¡Ocúltanos la nuestra entre el follaje! Seamos dichosos, sin que nadie nos vea, porque la desgracia no duerme y nos espía.

3 de mayo. ¡Si yo fuera rico y poderoso para mi Blanca!... Pero

Y ella ignoraba el efecto que haría en mí la situación de su familia.

10 de febrero. Debía de darme Blanca ayer contestación á una carta mía, que por cierto me costó harto trabajo hacérsela recibir. A las once se abrió su ventana, y cayó al suelo una cosa, sin duda un billete. Púseme á buscarlo, casi de rodillas, cuando oí que me decían:

- Os voy á romper el alma.
- ¿Por qué?—dije yo incorporándome.
- ¿Seguis á alguien la pista?
- Curioso andais.
- Hace un cuarto de hora que me venis siguiendo.
- Ni siquiera venía reparando en vos; pero si pensabais romperme el alma ireis armado, en cuyo caso no debéis de tener miedo de mí.
- Yo no tengo miedo.
- ¡Ea! pasad—le dije, cediéndole espacio.
- Después que pasó, me dijo:
- Cuenta que os pueden tener por ladrón, si os ven tan tarde por la villa.
- ¿Qué imbécil me parecéis!—le respondí.
- Con esto murmurando fuese, sin dudar á contar que asaltado por unos rateros, sólo á su valor y presencia y ánimo debió el escapar libre de sus uñas.

15 de marzo.

Por ser día de mi cumpleaños, mi linda Blanca me ha dado la primera margarita que ha florecido este año. Por la noche la contemplaba estático pensando en Blanca y figurándome que de su oorola casi seca, aspiraba el aliento de ella. Mr. Bernhard me ha preguntado bruscamente que hacia. Conoci que me avergonzaba, y oculté mi tesoro sin responderle. ¿Quién sabe á que atribuirá Mr. Bernhard mi embarazo y mi silencio? Pero sea lo que sea, ni él ni nadie sabrán nunca la verdadera causa. Preferiría mil veces perder mi destino, que es mi subsistencia, á que Blanca ande en lenguas de las gentes. Si yo supiera que alguien pensaba tal cosa en el mundo, le ahogarí entre mis brazos.

17 de marzo.

aun más para en adelante. Si llegase yo á ganar 800 florines, tendría una casita á las orillas del Rhin, casita que embellecería la presencia de Blanca.

Para esto es preciso trabajar.

19 de enero. Ayer salí un momento, pero no pude dar con la casa de Blanca.

23 de enero. Luis tiene una querida hechicera. Con esta van cuatro veces que me suplica la compañía por la noche. Me tienen pasmado los aires de superior que Luis se da conmigo. Sin duda cree imposible que yo pueda agrada á su querida, y toma conmigo un tono de enfadosa protección...

Tengo un proyecto...

24 de enero. Que empalagos se pone Luis, cuando hablando de Adela, me dice: ¡Cuánto me adora! ¡Qué linda es!

26 de enero. Ayer por la noche, al acompañarla, la apreté la mano muchas veces, sin que ella la retirase. Al separarnos, le dije:

—¿Por qué no nos abrazamos?

—¿Que vienes nos vendrían con esa gracia?—respondió ella.

—Entonces, abracémonos. Y me presentó su fresca mejilla.

Sin que yo pueda explicar como, ni si la culpa fué solo mía, aquel beso fué de tal manera dado y recibido, que nuestras bocas se tocaban...

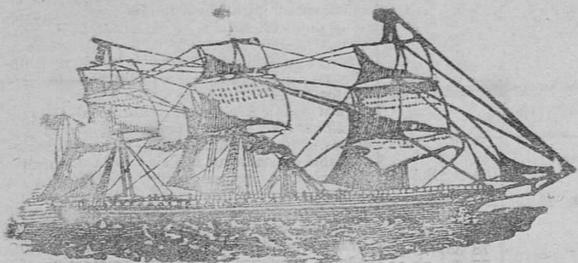
Adela temblaba como la hoja en el arbol.

30 de enero. Me he lastimado un brazo, y no voy á la oficina por algunos días. Ayer vino Luis á verme con Adela, y los acompañe á su regreso. Ni una ocasión habia podido lograr para decir á Adela que hoy la espero en mi casa. Dábate yo el brazo y Luis caminaba á mi lado; y en un intervalo de silencio dije en voz bien alta:

COMPAGNIE GENERALE TR NSATLANTIQUE

VAPORES-ORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS
A LA
HABANA Y VERACRUZ

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

LA NORMANDIE

El 22 de abril, saldrá de Santander el magnifico vapor nombrado

Capitán Poirot

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa camaras; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay cocinero y criados españoles

Se da excelente trato y se habla español.

Para Colón, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carripano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla,

Saldrá de Santander el

27 de abril el vapor

Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 15 de abril el vapor

Y para Saint Nazaire el 30 de abril el vapor

LABRADOR

CANADA

LA NAVARRE

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores eviniéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. DE VIAL Y HERMANO, Muelle, 32, teléfono número 58.

INYECCION

VEGETO MINERAL DE HEREDIA

Curación rápida y segura de los flujos uretrales, sean crónicos ó agudos. Corrige el flujo blanco. De venta en la Farmacia del señor Ordóñez.

"El Atlantico"

PERIODICO DIARIO

Plazuela de la Luna, número 3, Santander

| Precios de suscripción. | Tarifa de anuncios. |
|--|--|
| | Plas. |
| Santander: trimestre. . . | 4,50 |
| Fuera de la capital: id. . . | 5 |
| Europa y Antillas: id. . . | 10 |
| Países de la Unión postal y Filipinas. . . | 15 |
| | Quarta plana, 0,05 de peseta por línea.—Tercera, 0,10; en lugar preferente, 0,20.—Reclamos, 0,25.—Primera plana, 0,30. |
| | Esquelas funerarias.—En primera plana á dos columnas, 20 ptas; ídem á una, 15.—Tercera plana, á dos columnas, 15; ídem á una, 10.—Cuarta plana, á dos columnas, 10; ídem á una, 5. |
| | Comunicados, a precios convencionales. |
| | Rdbajas a los suscriptores en las esquelas, y proporcionales al número de inserciones en los anuncios. |

Almorranas

Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el BALSAMO DE SANTA TERESA; por antiguas que sean, se curan las más de las veces en dos horas y se calma el dolor siempre que se aplica el medicamento. Generalmente basta un solo frasco para curarlas. Veinte años de éxito constante lo prueba.—2 pesetas, farmacia del doctor Hontañón.

—Hernán Cortés, 2, — SANTANDER.—

Jorge Trallero

En la Relojería Moderna, Atarazanas, 14, Santander (antes Bazar Aragonés se venden baratísimas todas las existencias, como son: relojes de todas clases, precios y tamaños; camas, cunas, colchones de muelles y metálicos, sillerías de Viena, pianos, manopanes, acordeones, arístones y piezas para los mismos é infinidad de artículos difíciles de enumerar. TODO SIN COMPETENCIA.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas sulfuradas, sulfato-sódicas hipoculfitadas

Base purgante, NaO,SO 10³HO.-gr. 227
Depurativa NaS-gr.004gg

UNICAS EN SU ESPECIE
A TODOS INTERESA SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El mas seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo, interior y exterior

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, America, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87, MADRID.

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebeldía y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros; ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR. DEBILIDAD, CONSUMCION, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &c.

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

EL LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA: Dr. Bezanilla, Farmacia, Santa Clara, 8.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82—Barcelona.

Invitación para participar á la próxima
GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000

marcos ó aproximadamente

Pesetas 700.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

ESPECIALMENTE

- 1 premio á M. 300000
- 1 premio á M. 200000
- 1 premio á M. 100000
- 2 premios á M. 75000
- 1 premio á M. 70000
- 1 premio á M. 65000
- 1 premio á M. 60000
- 1 premio á M. 55000
- 2 premios á M. 50000
- 1 premio á M. 40000
- 5 premios á M. 20000
- 3 premios á M. 15000
- 26 premios á M. 10000
- 56 premios á M. 5000
- 106 premios á M. 3000
- 253 premios á M. 2000
- 6 premios á M. 1500
- 756 premios á M. 1000
- 1237 premios á M. 500
- 33950 premios á M. 148
- 18991 premios á M. 300,
- 200, 150, 127, 100, 94,
- 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes: de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa.

Marcos 10.816.425

ó sean aproximadamente

Pesetas 15.000.000

La instalación favorable de esta lotería ésta arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000, y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000 especialmente 300.000 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta

1 Billete original entero: Pesetas 9

1 Billete original entero: Pesetas 4'50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo; se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de abril de 1894

Valentín y Compañía

EXPENDIDURIA GENERAL DE LOTERIA

HAMBURGO

ALEMANIA

Farmacia del Dr. Hontañón

HERNAN CORTÉS, 2

Inhaladores, pesarios, duchas nasales y oculares, irrigadores, termómetros clínicos, gasogenos, hidroclisios, insufladores, etc. Vendajes antisépticos.—Botiquines

Imprenta de "EL ATLANTICO"

—Te espero mañana—y al mismo tiempo apretaba el brazo de Adela.

Como no dije más, Luis creyó que me dirigía á él.

Después que dejamos á Adela en su caso, dije á Luis.

—He pensado otra cosa: no vengas mañana.

No sé si Adela me comprendería, puesto que me parece respondió á la indicación de mi brazo.

A las dos. Mientras yo escribo, Luis fuma su pipa á la ventana. Casualmente pasó por la calle, y le vino en mientes preguntar si estaba yo en casa. Pronto se marchará. Tengo grandes motivos para creer que Adela vendrá á las cuatro y media. ¡Si no viniese!...

Ayer, sin embargo, cuando nos separamos, ella esquivó mis miradas. Quizás me había comprendido, y temió inspirar sospechas á Luis. Decididamente, me ha comprendido... á no ser que haya comprendido todo lo contrario, es decir, que lo que dije á Luis en su presencia, se entendía con ella, para que no viniese hoy.

Son las tres. Así como se acerca la hora, voy perdiendo la esperanza de verla.

A las cinco. Luis ha marchado, y acabo de pasar este diálogo con la portera.

«La portera.» Una señora ha estado llamando mucho tiempo.

«Yo.» ¿Qué señas tenía esa señor?

«La portera.» Tanto no podré decirlo.

«Yo.» ¿Es gruesa?

«La portera.» No, de unas carnes regulares.

«Yo.» ¿Alta?

«La portera.» No, de vuestra estatura, poco más ó menos.

«Yo.» Bien.—¿Es vieja?

«La portera.» No.

«Yo.» ¿Es joven?

«La portera.» No reparé tanto... como una tiene sus quehaceres á que atender...

«Yo.» ¿Y qué ha dicho?

«La portera.» Nada.

«Yo.» ¿Ni su nombre siquiera?

«La portera.» Ni su nombre.

Si como dice la portera, han llamado á mi puerta positivamente no hemos oído. Una de dos: ó estábamos á la ventana, ó no estábamos. Si estábamos, yo hubiera visto á esa persona, porque miraba atentamente á la calle; Si no estábamos, hubiéramos oído llamar. Pues to que á nadie hemos visto, se deduce que no estábamos á la ventana, en cuyo caso han llamado á la puerta puesto que no hemos oído los golpes.

Ademas, la portera dijo á la que me buscaba, que había otro hombre conmigo en mi cuarto. Escucharía, y conociendo la voz de Luis, volvería á bajar sin llamar.

Otra suposición: Luis y ella se hubieran encontrado en la calle.

Acaso volverá. Conozco que tengo poca paciencia.

Ya encienden las luces de las tiendas: ya los transeuntes parecen sombras descoloridas.—Voy á acostarme. Corro al encuentro del día de mañana. ¿Quién sabe lo que me traerá?...pues... ¿quien lo sabe?

Esperaba hoy un placer que no he gozado, quizás gozaré mañana uno inesperado, ó me sucederá algo triste, ó no me sucederá nada, que es lo peor.

Puesto que estoy solo, me deseo á mi mis no buenas noches.

¿Que cosa tan estrafalaria es desear á uno buena noche precisamente cuando la tarde ha pasado ya, es decir, cuando nuestros buenos deseos no conducen á nada, aun suponiendo que los buenos deseos hayan conducido á algo alguna vez!—Muchos castillos en el aire he fabricado para disculpar á Adela, y sin embargo alguna disculpa me dejé en el tintero, pues apostaría cualquier cosa á que no he dado con la verdadera.

2 de febrero.

Ayer vino á verme Adela, pero ya me importa poco, porque sé donde vive Blanca. Su familia se compone de labradores. Esto no lo había dicho madama Vurtz. Para mi amor es igual.

Sin embargo, nuestra primera entrevista ha sido embarazosa. Yo no la podía decir:

—El ser quien sois no me impide amaros.

¿qué le podrían ofrecer los Príncipes y los Reyes de más valía que mi amor?

IX.

Detúyose el baron, y luego fué hojeando al azar otros cuadernos que le recordaron el principio de su fortuna y de su elevación. No había querido casarse con Blanca y ella se había negado á ser su querida. A esto seguían tres páginas sobre la virtud de la joven, páginas escritas con tal énfasis que arrancaron al baron una sonrisa...

Después... después la había olvidado.

X.

—En la actualidad, dijo el baron, poseo todo lo que ambicionaba en mi juventud: oro, honores, poder... y sin embargo, me aburro. He perdido, irrevocablemente perdido, una cosa que no tiene nombre, una especie de predisposición á la felicidad, que ya no siento en mi, detal manera que yo, el hombre, ocasine para tantas gentes de envidia, yo, no he gozado momentos tan re-